



José Miguel Villarig

Presidente de la Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA)

De seguir al ritmo marcado por esta subasta, que contempla la instalación de 700 MW en cuatro años, España no alcanzará el objetivo comprometido con la UE de cubrir con renovables el 20% del consumo total de energía en 2020

Subasta eléctrica, de la improvisación a la incertidumbre

La posición de la Asociación de Empresas de Energías Renovables -APPA- con respecto a la subasta eléctrica que ha adjudicado 500 megavatios de eólica y 200 megavatios de biomasa no es consecuencia del resultado de la misma.

La Asociación ya expresó sus reticencias en un comunicado publicado el pasado mes de abril, al denunciar que era una prueba más de la improvisación con la que el Gobierno ha actuado en materia energética.

Decíamos que la subasta se hacía de espaldas al sector, que era insuficiente pues no se correspondía ni siquiera con las previsiones de Planificación de Infraestructuras Eléctricas del propio Ministerio, que prevé que la potencia instalada debe aumentar en 8.500 megavatios hasta 2020, y que dejaba fuera importantes tecnologías renovables como la minihidráulica y la fotovoltaica.

Denunciamos en su día que la subasta era una operación de imagen de cara a la Unión Europea, que había cuestionado el cumplimiento de los objetivos de España a 2020 si el

Gobierno no cambiaba su política de renovables, y ante la opinión pública de que con ella ponía fin a la moratoria renovable después de cuatro años.

Asimismo, denunciábamos las condiciones poco realistas de la subasta y pusimos en duda que se pudiera materializar la ejecución de los proyectos, que se encontrarían con serias dificultades para conseguir financiación.

Ya entonces reclamábamos lo mismo que hace años y que volvemos a demandar al nuevo Gobierno: una regulación que dé estabilidad al sector de las energías renovables, pues son la opción más rentable, más segura y más limpia de generación eléctrica para que nuestro país pueda cumplir sus compromisos europeos.

De seguir al ritmo marcado por esta subasta, que contempla la instalación de los 700 megavatios a lo largo de cuatro años, seguro que España no alcanzará el objetivo comprometido con la Unión Europea de cubrir con energías renovables el 20 por ciento del consumo total de energía en 2020.

Pues bien, a la vista del resultado, APPA se reafirma en su



posicionamiento con respecto a la subasta. El procedimiento y los requisitos de adjudicación han derivado en un resultado que se aleja bastante de la realidad del sector.

En sus alegaciones durante la tramitación de la norma, APPA propuso correcciones para evitar las consecuencias negativas del procedimiento establecido, que no fueron tenidas en cuenta.

En anteriores procesos de adjudicación se requerían todo tipo de requisitos para dar continuidad a los proyectos, mientras que el actual solo ha tenido en cuenta la componente financiera, ya que la única condición para participar en la subasta ha sido la presentación de un aval, sin que fuera necesaria ninguna información adicional sobre el proyecto.

La subasta, finalmente, se ha mostrado como un producto financiero.

Los mecanismos de adjudicación de la subasta y la compleja metodología de asignación de retribución incluida en el Real Decreto 413, han llevado a un resultado de la subasta cuando menos, sorprendente, pues todos los megavatios adjudicados lo han sido con un descuento del cien por cien sobre la retribución de salida.

Con ello, al ser cero el valor estándar de la inversión inicial no hay ningún suelo mínimo de retribución. Quiere esto decir que la potencia eólica que se instale no contará con más retribución que la que cobre del mercado eléctrico, sin recibir nada en concepto de retribución a la inversión.

La biomasa, por su parte, además del precio del *pool*,

recibirá una retribución adicional en concepto de retribución a la operación.

En el caso de la biomasa, la subasta era, además, muy excluyente, sobre todo para las pequeñas cogeneraciones con biomasa en industrias y las plantas pequeñas y medianas de biomasa, cuyas instalaciones no podían competir debido a las grandes diferencias en economía de escala, algo que entraba en contradicción con la exposición de motivos de la convocatoria.

Como consecuencia de la imprevista moratoria de enero de 2012, muchos proyectos de biomasa, en distintos grados de promoción, quedaron paralizados.

Algunos de ellos se encontraban ya a punto de conectarse a la red. El hecho de que la biomasa estuviera lejos de alcanzar su objetivo de 1.350 megavatios hizo que la mayoría de los proyectos no estuvieran en ese momento dados de alta en el registro de pre-asignación de Industria.

Así, las empresas con importantes inversiones realizadas han tenido que soportar una presión progresiva al tiempo que la moratoria se alargaba año tras año.

Ante esta situación, la llegada de la subasta, cuatro años después de la moratoria, y sus mecanismos de adjudicación han empujado a las empresas a concurrir a la subasta a cualquier precio y a algunas de ellas a ofertar reducciones del cien por cien, con el resultado final ya conocido, que arroja más incertidumbre al sector y no pocas dudas sobre la materialización de los proyectos.

José Miguel Villarig

Presidente de la Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA)

La llegada de la subasta, cuatro años después de la moratoria, y sus mecanismos de adjudicación, han empujado a las empresas a concurrir a cualquier precio, lo que arroja no pocas dudas sobre la materialización de los proyectos